



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 189, fecha: lunes, 04 de Octubre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YELAMOS DE ARRIBA

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

2918

Por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Yélamos de Arriba, de fecha 22 de Septiembre de 2021, se acordó Delegar en la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (Consejería de Desarrollo Sostenible), la competencia para la iniciación, instrucción, resolución y ejecución de la recuperación de las ayudas transferidas a Telecom Castilla La Mancha S.A. (TCLM), en virtud de los convenios para la financiación de los costes de digitalización de equipos de TDT siguientes

Fecha convenio	Centro Emisor	Importe cedido a TCLM
06/11/2009	19330tcmYelamAr01 YELAMOS DE ARRIBA	85.844,50.-€

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Yélamos de Arriba, a 29 de Septiembre de 2021. Fdo.: Octavio Fernández Prieto,
Alcalde